

**Agroasemex, S. A.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y  
2012, e Informe de los auditores  
independientes del 20 de febrero de  
2014

**Agroasemex, S.A.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
Comunicado sobre variaciones entre los estados financieros dictaminados y los enviados a la CNSF	42
Comentarios de irregularidades	49

## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Agroasemex, S.A. y a la Secretaría de la Función Pública**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agroasemex, S.A (la “Institución”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros*

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, (las “Disposiciones”), así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Agroasemex, S.A. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables.

*Otros asuntos*

Con fecha 6 de febrero de 2013, mediante oficio número DG.DGAAF.020/2013; la Institución solicitó a la Comisión la autorización para la reconstitución anticipada de la Reserva Técnica Especial para Riesgos Catastróficos, Agrícolas y de Animales, por un monto de 432 millones de pesos, para quedar en un monto de 837 millones de pesos; siendo autorizada por la Comisión el día 25 de febrero de 2013 mediante oficio número 06-367-III-3.1/01738.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

20 de febrero de 2014

## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Cifras en pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 1,557,860,494	\$ 1,793,211,890	Daños	\$ 725,195,005	\$ 648,782,627
Empresas privadas:			Vida	<u>413,681</u>	<u>415,614</u>
Tasa conocida	384,679,312	312,276,641		725,608,686	649,198,241
Valuación neta	(18,227,371)	(19,023,162)	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	<u>7,422,313</u>	<u>12,518,287</u>	Por siniestros y vencimientos	188,300,809	120,845,677
	1,931,734,748	2,098,983,656	Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>3,310,747</u>	<u>3,046,374</u>
Reportos	267,397,183	73,700,753		191,611,556	123,892,051
Inmobiliarias:			De previsión:		
Inmuebles	32,245,776	32,245,776	Riesgos catastróficos	<u>877,307,437</u>	<u>837,457,315</u>
Valuación neta	185,410,026	185,410,026		1,794,527,679	1,610,547,607
Depreciación	<u>(60,073,793)</u>	<u>(55,913,325)</u>	Para obligaciones laborales al retiro	22,433,263	23,541,579
	157,582,009	161,742,477	Acreedores:		
	<u>2,356,713,940</u>	<u>2,334,426,886</u>	Diversos	<u>9,112,789</u>	<u>406,782</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>22,433,263</u>	<u>23,541,579</u>	Reaseguradores y reafianzadores:		
Disponibilidades:			Instituciones de seguros y fianzas	33,527,640	3,217,991
Caja y bancos	<u>992,203</u>	<u>1,118,864</u>	Otras participaciones	<u>188,018,548</u>	<u>119,380,262</u>
Deudores:				221,546,188	122,598,253
Por Primas	33,233	22,976	Otros pasivos:		
Préstamos al personal	12,363,050	13,148,899	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	25,422,026	7,101,813
Otros	<u>6,408,463</u>	<u>1,529,544</u>	Otras obligaciones	4,213,263	3,833,542
	18,804,746	14,701,419	Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>13,666,527</u>
Reaseguradores:				29,635,289	24,601,882
Instituciones de seguros	24,775,129	111,815,123	Suma del pasivo	<u>2,077,255,208</u>	<u>1,781,696,103</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	145,378,362	79,320,398	Capital:		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	421,830,549	336,177,455	Capital social	1,203,406,400	1,203,406,400
Otras participaciones	<u>419,818,100</u>	<u>12,690,380</u>	Reservas		
	1,011,802,140	540,003,356	Otras	-	54
Otros activos:			Resultados de ejercicios anteriores	20,878,056	-
Mobiliario y equipo, neto	6,062,386	6,732,068	Resultado del ejercicio	237,852,678	20,878,056
Diversos	193,993,027	173,132,349	Exceso en la actualización del capital contable	<u>88,109,517</u>	<u>88,109,517</u>
Gastos amortizables	18,656,284	2,383,360	Suma del capital	<u>1,550,246,651</u>	<u>1,312,394,027</u>
Amortización	<u>(1,956,130)</u>	<u>(1,949,751)</u>	Suma del pasivo y del capital	<u>\$ 3,627,501,859</u>	<u>\$ 3,094,090,130</u>
	216,755,567	180,298,026			
Suma del activo	<u>\$ 3,627,501,859</u>	<u>\$ 3,094,090,130</u>			

(Continúa)

**Cuentas de orden**

	2013	2012
Fondos en administración	\$ 77,371,543	\$ 581,578,862
Pérdida fiscal por amortizar	2,120,043,148	2,349,359,776
Cuentas de registro	6,796,388,087	341,664,272
Garantías recibidas por reporto	<u>344,628,188</u>	<u>655,123,524</u>
	<u>\$ 9,338,430,966</u>	<u>\$ 3,927,726,434</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

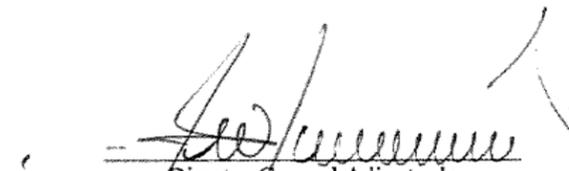
“Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet en la página electrónica:  
<http://www.agroasemex.gob.mx/index.php/es/nuestrainstitucion/informacionfinanciera>”

“Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rony García Dorantes, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el actuario Jorge Octavio Torres Frías”



Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García



Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Agroasemex, S. A.

## Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en pesos)

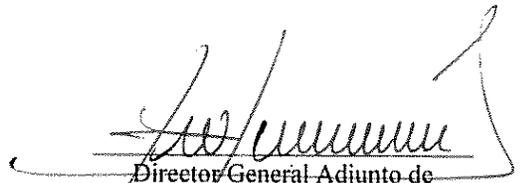
	2013	2012
Primas:		
Emitidas	\$ 4,052,804,686	\$ 4,014,249,746
Cedidas	<u>(2,892,343,514)</u>	<u>(2,753,832,266)</u>
Prima de retención	1,160,461,172	1,260,417,480
Incremento neto de reserva de riesgos en curso en vigor	<u>(9,296,450)</u>	<u>138,957,344</u>
Primas de retención devengadas	1,169,757,622	1,121,460,136
Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro cedido	(417,030,413)	(331,862,014)
Cobertura por exceso de pérdida	340,609,154	208,697,418
Otros	<u>26,001,482</u>	<u>48,743</u>
	<u>(50,419,777)</u>	<u>(123,115,853)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>940,677,633</u>	<u>377,018,647</u>
Utilidad técnica	279,499,766	867,557,342
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reservas para riesgos catastróficos	<u>39,797,211</u>	<u>836,699,127</u>
Utilidad bruta	239,702,555	30,858,215
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(54,918,289)	(82,454,062)
Remuneraciones y prestaciones al personal	155,649,572	134,897,606
Depreciaciones y amortización	<u>6,191,758</u>	<u>5,693,146</u>
	<u>106,923,041</u>	<u>58,136,690</u>
Utilidad (Pérdida) de operación	132,779,514	(27,278,475)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	74,223,137	71,062,696
Por venta de inversiones	1,372,146	2,060,324
Por valuación de inversiones	1,034,226	901,399
Otros	12,723,479	8,867,103
Resultado cambiario	<u>2,053,649</u>	<u>6,384,503</u>
	<u>91,406,637</u>	<u>89,276,025</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	224,186,151	61,997,550
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>(13,666,527)</u>	<u>41,119,494</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 237,852,678</u>	<u>\$ 20,878,056</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”



~~Director General~~  
C.P.C. Alberto José Canseco García



~~Director General Adjunto de~~  
Administración y Finanzas  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Agroasemex, S. A.

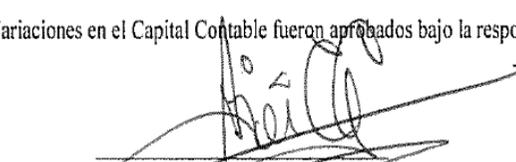
## Estados de variaciones en el capital contable

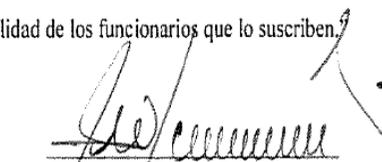
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Cifras en pesos)

	Capital ganado					
	Capital contribuido	Reservas	Resultado		Exceso en la actualización del capital contable	Total capital contable
	Capital o fondo social	Otras	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 912,177,717	\$ 2,197,200,000	\$ (121,979,233)	\$ (1,783,992,030)	\$ 79,993,174	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(1,783,992,030)	1,783,992,030	-	-
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	-	(1,905,971,263)	1,905,971,263	-	-	-
Aumento de capital social	291,228,683	(291,228,683)	-	-	-	-
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	20,878,056	-	20,878,056
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	8,116,343	8,116,343
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,203,406,400	54	-	20,878,056	88,109,517	1,312,394,027
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	20,878,056	(20,878,056)	-	-
Cancelación de otras reservas	-	(54)	-	-	-	(54)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	237,852,678	-	237,852,678
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,203,406,400	\$ -	\$ 20,878,056	\$ 237,852,678	\$ 88,109,517	\$ 1,550,246,651

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

  
Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García

  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Agroasemex, S. A.

## Estados de flujo de efectivo

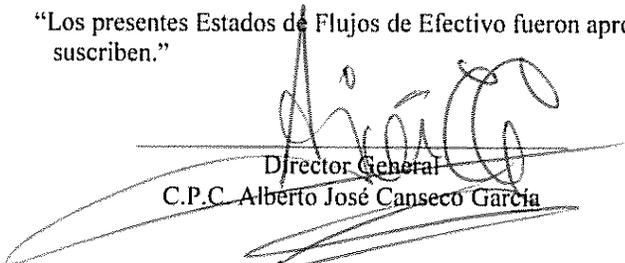
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

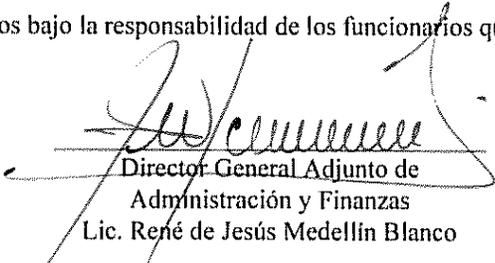
(Cifras en pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 237,852,678	\$ 20,878,056
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	6,191,758	5,693,146
Ajuste o incremento a las reservas técnicas provisiones	30,607,474	975,534,281
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	41,119,494
	<u>274,651,910</u>	<u>1,043,224,977</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	167,248,907	(874,027,726)
Cambio en deudores por reporto	(193,696,429)	(18,810,923)
Cambio en primas por cobrar	(10,257)	(22,976)
Cambio en deudores	(4,093,071)	1,010,101
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(221,139,790)	52,215,606
Cambio en otros activos operativos	(37,212,243)	(45,570,336)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,661,542	(166,597,746)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>13,739,414</u>	<u>11,293,890</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,149,983	2,714,867
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	7,862	3,077,764
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(1,363,309)</u>	<u>(4,546,707)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,355,447)	(1,468,943)
(Disminución) incremento neto de efectivo	<u>(205,464)</u>	<u>1,245,924</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo	78,803	(799,132)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,118,864</u>	<u>672,072</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 992,203</u>	<u>\$ 1,118,864</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

  
Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García

  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## Agroasemex, S. A.

# Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(En pesos)

### 1. Actividades y entorno regulatorio

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1° de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) para operar como Institución de seguros en los términos de Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la Ley”), y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, teniendo como objeto la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios en sus personas, bienes y actividades.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola, automóviles y diversos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la operación principal de la Institución es la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales.

Durante 2013 y 2012, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Contratos de arrendamiento financiero,
- III. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Al 31 de diciembre la Institución emitió pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2014, por un importe de \$3,696,849 del ramo agrícola, afectando las cuentas de balance 1604 deudor por primas de accidentes y enfermedades y daños y en el estado de resultados la cuenta 6107 primas del seguro directo.

Ramo	Importe de la emisión	Beneficiario	Inicio de vigencia	RRC Retenida	RRC Cedida	Cesión	Comisión
Agrícola	1,528,738	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	05/01/2014	\$ 229,311	\$ 1,299,427	\$ 1,299,427	\$ 324,857
Agrícola	53,240	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	15/01/2014	7,986	45,254	45,254	11,314

Ramo	Importe de la emisión	Beneficiario	Inicio de vigencia	RRC Retenida	RRC Cedida	Cesión	Comisión
Agrícola	283,130	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	15/02/2014	42,470	240,660	240,660	61,165
Agrícola	1,025,122	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	15/02/2014	153,768	871,354	871,354	217,839
Agrícola	424,434	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	15/02/2014	63,665	360,769	360,769	90,192
Agrícola	<u>382,185</u>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	15/02/2014	<u>57,328</u>	<u>324,857</u>	<u>324,857</u>	<u>81,214</u>
	<u>\$ 3,696,849</u>			<u>\$ 554,528</u>	<u>\$ 3,142,321</u>	<u>\$ 3,142,321</u>	<u>\$ 786,581</u>

Sobre la emisión anticipada, se cedió un importe de \$3,142,321 a reaseguradores extranjeros mediante contratos de reaseguro proporcional, utilizando para su registro la cuenta 1701 instituciones de seguros cuenta corriente en el balance y la cuenta 5107 primas cedidas en el estado de resultados. La comisión sobre la prima cedida fue por \$786,581 que se registraron en la cuenta 1701 instituciones de seguros cuenta corriente en el balance y la cuenta 6301 comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido; al inicio de la vigencia de las pólizas en 2013, la reserva para riesgos en curso fue por un monto de \$554,528 la retenida y \$3,142,321 la cedida, en el caso de la reserva retenida, para su registro se afectará la cuenta 5201 ajuste a las reservas de riesgos en curso en resultados y 2107 reserva para riesgos en curso de daños en el balance y por lo que se refiere a la reserva sobre la cesión, se registró en las cuentas de balance 1707 participación de reaseguradores por riesgos en curso y 2107 reserva para riesgos en curso de daños respectivamente. El total de la emisión anticipada representa el 0.12% con respecto a la emisión del seguro directo.

a. ***Eventos relevantes***

- a) Durante el ejercicio 2013, se presentó siniestralidad de la póliza del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), derivado de las tormentas tropicales Ingrid y Manuel del 14 al 20 de septiembre del ejercicio 2013 afectando 19 estados entre los que destacan fueron Veracruz y Guerrero, afectando infraestructura estatal y federal en los sectores carretero, hidráulico, educativo y de salud; el monto de los siniestros al 31 de diciembre del 2013 ascendió a 1,039 millones de pesos misma que se recuperó en su totalidad para hacer los pagos correspondientes.

- b) En octubre 2013 se recibió por parte del reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD. la cantidad de 4,585 (Cuatro mil quinientos ochenta y cinco dólares 00/100 Uscy) por concepto de bonificación de prima no devengada e interés acumulado sobre los pagos de prima. Importe transferido a BANOBRAS, en su calidad de fiduciario del fideicomiso número 2003 FONDEN. El monto total recibido por dicho concepto y transferido a BANOBRAS suma 26,513 dólares (Veintiséis mil quinientos trece dólares 00/100 Uscy) al cierre del cuarto trimestre de 2013. No se registraron siniestros a la fecha.

La Institución adoptó una política de transferencia de riesgo a reaseguradores internacionales sobre la cartera de los seguros catastróficos del 85%, empleando un esquema de reaseguro proporcional.

Para el caso de daños a fondos, específicamente a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), se cedió el 80% reteniendo el 20%; y, para el Bouquet de Daños 2012/2013 se cedió el 50% reteniendo el 50%, y para su renovación 2013/2014 la cesión ascendió al 61.50% y retención disminuyó al 38.50%; ambos con esquemas de reaseguro proporcional.

Para el contrato de vida se emplea una cobertura cuota parte 2012/2013 con cesión del 50% y retención del 50%, y en su renovación 2013/2014 la cesión ascendió al 80% y retención disminuyó al 20%.

Para el portafolio de fondos de aseguramiento se adquirió una cobertura de reaseguro no proporcional de tipo stop loss, para el ramo agrícola de 450% xs 100% y para el ramo ganadero de 250% xs 100%.

Se adquirió una cobertura XL Short Fall, cobertura de reaseguro no proporcional para complementar el Bouquet de Daños 2013/2014, la cual está estructurada con una colocación del 25%, en dos secciones: a) 490 millones de pesos xs 10 millones de pesos; y, b) 1ª capa 90 millones de pesos xs 10 millones de pesos; 2ª capa 150 millones de pesos xs 100 millones de pesos; y 3ª capa 250 millones de pesos xs 250 millones de pesos.

Por último se celebró la cobertura facultativa proporcional para el seguro de daños con base en la afectación del coeficiente de agostadero (SECA) para el fondo de aseguramiento de la CNOG 2013-2014 para cuatro estados, con cesión al 80% y retención del 20%. Además se adquirió una cobertura facultativa proporcional SECA para tres estados con cesión al 85% y retención del 20%.

- c) Con escrito DG.DGAO.143.2013 de 14 de agosto 2013 se solicitó a BANOBRAS el pago de la prima de seguro respectiva, recibido el 20 de agosto 2013. Finalmente, el 21 de agosto 2013 se realizó transferencia bancaria al reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD cubriendo la prima de reaseguro del segundo año. No se registraron siniestros a la fecha.
- d) Con fecha 29 de julio 2013, se recibió oficio del reasegurador solicitando el pago de la segunda anualidad del Seguro MULTICAT 2012/2013 por concepto de prima de reaseguro por importe de 24.85 millones de dólares, con fecha de vencimiento 23 de agosto 2013.
- e) Con fecha 12 de julio de 2013, el Comité Técnico FONDEN en su Centésima Quincuagésima Sesión Extraordinaria, celebró el Acuerdo No. SE.150.12 aprobando las características definitivas del Seguro que protegerá el patrimonio del Fideicomiso 2003 “Fondo de Desastres Naturales” por el período del 5 de julio 2013 al 5 de julio 2014, presentadas por la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, con base en la propuesta de la Institución, considerando un costo total de 955.41 millones de pesos más los impuestos correspondientes, para cubrir la prima anual y los gastos de ajuste y administrativos de la póliza.

El contrato registró una prima emitida de 915.41 millones de pesos, compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

- f) El 6 de junio de 2012, mediante oficio número 366-V-118/13, la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social (USPSS) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dio a conocer que sometió a aprobación del Comité Técnico del (FONDEN) las características del seguro que protegerá el patrimonio del Fideicomiso 2003 Fondo de Desastres Naturales, así como la Constancia de Acuerdo en donde se establece que dicho Comité Técnico del FONDEN toma conocimiento e instruye al Fiduciario del FONDEN (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. BANOBRAS,) para que con apoyo de la USPSS, inicie las acciones necesarias que permitan estructurar el esquema de protección de forma conjunta con la Institución.

Con lo anterior, se dio inicio a los trabajos de análisis, por lo que la USPSS puso a disposición de los diferentes actores la información relacionada con el valor de los bienes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), SSA, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Secretaría de Educación Pública (SEP) con la que cuenta, así como las pérdidas históricas que FONDEN ha cubierto en los últimos 14 años.

Se llevó a cabo la modelación y simulaciones respectivas, con la participación del Consorcio de Intermediarios, integrado por las compañías AON Benfield México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.; Cooper Gay Martínez del Río y Asociados, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.; Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.; y, Willis México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.

b. ***Gobierno corporativo***

La Institución cuenta con la participación de dos consejeros independientes en su Consejo de Administración y un área de Contraloría Normativa de conformidad con los artículos 29, 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Asimismo, de acuerdo con el Capítulo 6.6. de la Circular Única de Seguros, se integró y está operando el Comité de Reaseguro. Por otra parte, la Institución cuenta con los Comités de Administración de Riesgos y de Inversiones.

**2. Bases de presentación**

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. ***Utilidad integral*** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

**3. Principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

a. **Cambios contables -**

A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable

NIF B-6, Estado de situación financiera

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-4, *Estado de cambios en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

b. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles se actualizan por medio de avalúos, los cuales deberán practicarse al menos cada 2 años, lo anterior de acuerdo con el Capítulo 11.1 de la Circular Única “De la valuación y registró contable en inversiones inmobiliarias”.

b) **Inversiones**

1. **En valores** - De acuerdo con los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2. Los títulos se clasifican para su registro y valuación en las categorías: Títulos para financiar la operación, Títulos para conservar a vencimiento, o Títulos disponibles para su venta, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión.

**I. Títulos de Deuda** – Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del período en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del período en el que ocurre. En la fecha de su enajenación se reconoce el resultado de la compraventa por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- b) **Para conservar a vencimiento:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Los títulos conservados se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del período en el que ocurre. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
  
- c) **Disponibles para la venta:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En ambos casos se reconoce el efecto de valuación en el estado de resultados del período en el que ocurre. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda ya sean intereses, cupones o equivalentes se realiza conforme al método de interés efectivo, según corresponda, reconociéndolos en el estado de resultados del período en el que ocurre. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconoce en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. En la fecha de su enajenación esta valuación se reconoce en los resultados del período. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valúa conforme a su valor razonable y los intereses o premios se reconocen en el período conforme se devenguen.

**II. Títulos de Capital** – Al momento de la adquisición, los Instrumentos Financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) **Para financiar la operación:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reconociendo el efecto de valuación en resultados. Si no existiera precio, se tomará el último registrado tomando como precio actualizado el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Los ajustes resultantes de las valuaciones se incrementan o se disminuyen mensualmente, según corresponda, y se llevan a resultados. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- b) **Disponibles para su venta:** Al momento de la compra se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en caso de no existir precio al cierre de mes, se tomará el último registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. El resultado por valuación se reconoce en el Capital Contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores en tanto no se vendan o se transfieran de categoría. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se venda la inversión tienen el carácter de no realizados y no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

### III. Operaciones con reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades y se registra el deudor por reporto al precio pactado. Durante la vida del reporto, se reconoce el premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

### IV. Instrumentos financieros con tratamiento especial:

En el caso de la Institución, bajo el criterio de necesidad de liquidez para enfrentar indemnizaciones y gastos de operación, los certificados de depósito a plazo tanto en moneda nacional como extranjera, por sus características particulares están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para Conservar a Vencimiento”, y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tanto en moneda nacional como extranjera están considerados dentro de la clasificación “Títulos de Deuda para Financiar la Operación”. En ambos casos, se tienen las mismas reglas de registro y valuación que los demás títulos de deuda de la categoría correspondiente.

**Préstamo de valores:** Desde el inicio de operaciones de la Institución y hasta el cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2013, la Institución no ha operado préstamo de valores.

**Transferencias:** Al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2013, la Institución no ha realizado transferencias de inversiones entre categorías.

**Deterioro:** Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Inmuebles** - Al cierre del ejercicio 2013 los inmuebles quedaron actualizados a diciembre 2012 mediante el método de costos específicos, por medio de avalúos de una Institución autorizada, con una antigüedad no mayor a dos años. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

De conformidad con el numeral 19.1.2 del Capítulo 19 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, en 2013 quedan registradas las cifras de acuerdo a los avalúos, y la Institución reconoce el exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable integrada por el Retanm por un importe de \$88,109,517 a 2013 que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles mediante el método de costos específicos, a través de avalúos de una Institución de Crédito, con una antigüedad no mayor a dos años.

- e) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Tasas
Equipo de cómputo y periférico	30%
Mobiliario y equipo	10%
Vehículos	25%

- f) **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos.
- g) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando las tasas de amortización del 5% y para activos intangibles 15%.
- h) **Otros activos diversos** - Se registran al costo de adquisición. Corresponde principalmente a los contratos de reaseguro no proporcional de los ramos Agrícola y Ganadero.
- i) **Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido** - De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, a partir de 2008 el incremento de la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.
- j) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 7 de febrero de 2014 los actuarios confirmaron a la Institución que, en su opinión, los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 eran razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

### **I. Reserva de riesgos en curso**

La Institución constituye sus reservas de riesgos en curso conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; a las “Reglas para la constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1985; a las “Reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2007; a la Circular Única de Seguros, publicada el 13 de diciembre de 2010; al método de valuación y suficiencia de la reserva de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado registrado ante la Comisión el 23 de junio de 2008; y, a los comunicados enviados por la propia Comisión de los días 1º y 12 de diciembre de 2012, y del 17 de abril de 2013.

### **II. Obligaciones contractuales**

a) Sinistros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

b) Sinistros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para la operación de vida y para la operación de daños en los ramos de incendio; marítimo y transportes; y, diversos ramos técnicos, se utiliza la metodología asignada por la Comisión.

c) Reserva de siniestros pendientes de valuación (RSPV) - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

Para el ramo agrícola y de animales, el método de valuación de la RSPV consiste en estimar los siniestros futuros posibles que no se conocen al día de hoy. Se basa en la metodología conocida como "Chain-Ladder Estocástico", desarrollada por Verrall, et.al., la cual consiste en calcular los factores de incremento de siniestralidad acumulada anuales y el monto total de siniestros de cada año. Con base en éstos, se calculan los elementos del triángulo de desarrollo de siniestros que son desconocidos para obtener la estimación de siniestros futuros (pendientes). Las ventajas de usar un método estocástico contra los métodos determinísticos Chain-Ladder tradicionales son: contar con la estimación puntual de la RSPV y conocer las medidas de dispersión de la misma.

### **III. Reservas Técnicas Especiales para Riesgos Catastróficos**

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones, contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos. Sus incrementos se determinan con base en las “Reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de estas reservas asciende a \$877,307,437 Su presentación en el balance general es dentro del rubro de reservas técnicas de previsión.

- k) **Reaseguro** – La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.
- l) **Beneficios a los empleados** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
  - i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
  - ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
  - iii. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.
- m) **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- n) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013 en el rubro de impuestos a la utilidad. La Institución determinó el ISR diferido activo generado principalmente por las pérdidas fiscales de años anteriores, mismo que es reservado al considerar poco probable su recuperación.
- o) **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.
- p) **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a los resultados del ejercicio cuando se incurren.
- q) **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

- r) **Administración integral de riesgos financieros.**- La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

En lo que respecta a la administración de riesgos, la Institución cuenta con varias líneas de acción para identificar, cuantificar, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos que se derivan de las operaciones.

Existe el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos con el propósito de establecer las políticas, los procedimientos, los modelos de medición y la metodología, para la administración y control de los distintos tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la Institución como resultado de sus operaciones.

En primer término, se adoptan todos los procedimientos que se marcan en la normatividad existente. La Comisión ha emitido una Circular Única de Seguros estableciendo prácticas aceptables relacionadas con la forma de administrar determinados riesgos procedentes de las diversas operaciones de las empresas aseguradoras. Estas disposiciones se observan íntegramente y su cumplimiento está supervisado por la Contraloría Normativa de la Institución, que garantiza que se incorporen acciones adecuadas para solventar los requerimientos de las instituciones reguladoras.

Adicionalmente, la Institución cuenta con un Órgano Interno de Control (“OIC”), que satisface los lineamientos a los que se encuentra sujeta dada su naturaleza de empresa paraestatal. A través del OIC, que en forma trimestral realiza el Comité de Control y Auditoría, donde se lleva el seguimiento de una matriz de riesgos de la Institución y se plantean estrategias para su adecuada atención.

La Institución hace especial énfasis en verificar la correcta aplicación de las técnicas de tarificación, elaborar un programa adecuado de reaseguro y retrocesión, establecer mecanismos eficaces para el control de la suscripción, contar con procesos sólidos para monitorear el desarrollo de los diversos contratos, generar la infraestructura requerida para efectuar una adecuada administración de siniestros, establecer métricas y límites para los riesgos financieros a los que se encuentre expuesta la Institución, etc.

Por último, el desarrollo de herramientas de planeación y análisis de escenarios, ha permitido a la Institución conocer situaciones adversas potenciales y monitorear los riesgos que se asumen.

En lo que respecta a la medición y administración de riesgos financieros, la Institución ha implementado las metodologías y prácticas establecidas por la Comisión a través de la Circular Única de Seguros Título 8 Capítulo 8.6. De los lineamientos de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos Financieros. En línea con dicha circular, los procesos, modelos y resultados de dichas implementaciones son auditadas tanto por el OIC de la Institución como por un experto independiente contratado ex profeso. Dichos dictámenes son sometidos a consideración del Comité de Riesgos, de la Dirección General y del Consejo de Administración y de la misma Comisión.

#### I. Riesgo de Crédito (no auditado).

En lo que respecta a este tipo de riesgo, la Institución cuenta con diversos esquemas para administrar la exposición de su cartera. Dado que el riesgo de que alguna de las contrapartes incumpla sus compromisos financieros la Institución se enfrenta a diversos tipos de operaciones y se tienen contemplados diversos esquemas para atender esta necesidad.

En primer término, en cuanto a su portafolio de inversiones, existe el riesgo de que algún emisor de algún título en propiedad de la Institución no cumpla con los pagos programados. En este sentido, la Institución cuenta con varios controles y mecanismos para mitigar y monitorear esta exposición.

La Dirección de Finanzas sólo puede realizar operaciones financieras a través de los intermediarios, bancos y casas de bolsa autorizados por la SHCP.

En lo que respecta a los títulos de emisores privados, la Institución invertirá exclusivamente en instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Para monitorear el riesgo crediticio asociado a las inversiones en títulos privados, se cuenta con una metodología (basada en el modelo de matrices de transición de calificaciones) que permite verificar la evolución del riesgo de incumplimiento de papeles de distintas calidades crediticias.

Adicionalmente, en la operación con reaseguradores internacionales, la Institución tiene el riesgo de que un reasegurador que tiene compromisos potenciales con la Institución no tenga capacidad o voluntad de pago en el momento requerido. Para mitigar este riesgo, la Institución contrata únicamente servicios de reaseguro y retrocesión con reaseguradores que se encuentren inscritos en el registro que guarda la SHCP, lo cual garantiza cierto nivel de calidad moral y crediticia, dados los requerimientos que impone la Secretaría para conservar este registro; de lo contrario la Institución tendría que constituir una reserva adicional por las operaciones con reaseguradores no registrados, lo cual implicaría incurrir en un costo financiero para la Institución.

## II. Riesgo de Mercado (no auditado).

En cuanto al riesgo de pérdidas derivadas por movimientos en precios de variables financieras, la Institución cuenta con modelos de valuación de riesgo convencionales en toda la industria financiera.

La Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo la medición periódica del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) y realiza dos reportes al mes bajo condiciones normales.

Los modelos que se utilizan son VaR Paramétrico, VaR Monte Carlo y VaR Histórico, los cuales buscan caracterizar estadísticamente el comportamiento de los principales factores de riesgo que inciden sobre los instrumentos financieros en poder de la Institución y evaluar la pérdida máxima posible de todo el portafolio de inversiones bajo un nivel determinado de probabilidad en un horizonte de tiempo de un día.

El Consejo de Administración ha aprobado límites al riesgo de mercado, los cuales son verificados por la Dirección de Administración de Riesgo. Estos límites están en función de la razón de VaR a Capital Contable, lo cual el rango máximo aprobado por el Consejo es de 0.7% en todas las mediciones que se realizan (pesos, dólares y portafolio total).

Adicionalmente, se cuenta con un procedimiento de Backtesting, el cual valida que el funcionamiento del modelo sea adecuado y se mantenga dentro de los rangos de confiabilidad propios de este tipo de metodologías.

Una vez certificada la funcionalidad del modelo, la Dirección de Administración de Riesgo lleva a cabo pruebas de estrés, mediante las cuales se simulan los efectos en el portafolio de eventos extremos en los mercados financieros y se determina la vulnerabilidad del portafolio ante tales situaciones.

Adicionalmente, se monitorea la capacidad del portafolio para diversificar riesgos, así como la sensibilidad del mismo a los distintos factores de riesgo, esto es, las influencias distintas de los instrumentos financieros sobre el riesgo global de la Institución.

### III. Riesgo de Liquidez (no auditado).

En el caso del riesgo de liquidez, la Institución lleva a cabo la siguiente metodología de control y monitoreo para este tipo de riesgo.

Se calcula un indicador de riesgo de liquidez para el portafolio de inversiones. Este indicador busca medir la pérdida potencial en la que se podría incurrir al liquidar anticipadamente posiciones debido a compromisos no previstos. La metodología actualmente aprobada en la Institución substrahe del VaR Histórico al 99% el VaR Paramétrico al 95%.

### IV. Riesgo Operativo (no auditado).

Los procedimientos de Control de Seguridad en las Operaciones de Inversión se pueden consultar en el anexo del Manual de Políticas del Comité de Inversiones de la Institución.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen la finalidad de indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas, y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Adicionalmente, existen políticas en las áreas operativas de la Institución, a través de las cuales se mantiene monitoreo y control de las operaciones con respecto a la toma de riesgos, delimitando funciones y niveles de autoridad en cuanto a procedimientos de realización y liquidación.

### V. Riesgo Legal (no auditado).

En lo que se refiere al riesgo legal, la Institución monitorea esta exposición por medio de un reporte mensual que contiene los pasivos contingentes en litigio. Estos pasivos se dividen en los que cuentan con una reserva o provisión contable y los que no mantienen este tipo de reservas.

Adicionalmente la Institución cuenta con una serie de políticas y procedimientos que establecen que todos los procesos legales (contratos, convenios, etc.) sean analizados y coordinados por las áreas jurídicas de la organización.

### VI. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

- s) **Cuentas de orden.**- En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Institución. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Institución.
- t) **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros, la información al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental - Para financiar la operación	<u>\$1,557,860,494</u>	<u>\$ 2,731,582</u>	<u>\$ 7,116,390</u>	<u>\$1,567,708,466</u>
Privado				
Para financiar la operación	362,792,293	(20,958,953)	305,837	342,139,177
Para conservar a su vencimiento	<u>21,887,019</u>	<u>-</u>	<u>86</u>	<u>21,887,105</u>
Total privado	<u>384,679,312</u>	<u>(20,958,953)</u>	<u>305,923</u>	<u>364,026,282</u>
Total inversiones	<u>\$1,942,539,806</u>	<u>\$ (18,227,371)</u>	<u>\$ 7,422,313</u>	<u>\$1,931,734,748</u>
Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental - Para financiar la operación	\$1,793,211,890	\$ 1,437,855	\$ 11,105,356	\$1,805,755,101
Privado:				
Para financiar la operación	276,128,696	(20,461,017)	1,412,758	257,080,437
Para conservar a su vencimiento	<u>36,147,945</u>	<u>-</u>	<u>173</u>	<u>36,148,118</u>
Total privado	<u>312,276,641</u>	<u>(20,461,017)</u>	<u>1,412,931</u>	<u>293,228,555</u>
Total inversiones	<u>\$2,105,488,531</u>	<u>\$ (19,023,162)</u>	<u>\$ 12,518,287</u>	<u>\$2,098,983,656</u>

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

<b>2013</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$1,498,413,748	\$ 593,659	\$ 6,395,792	\$1,505,403,199
Más de un año y hasta cinco años	385,847,655	(3,776,889)	974,399	383,045,165
Más de cinco años y hasta diez años	42,937,151	297,111	52,122	43,286,384
Más de diez años	<u>15,341,252</u>	<u>(15,341,252)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$1,942,539,806</u></b>	<b><u>\$ (18,227,371)</u></b>	<b><u>\$ 7,422,313</u></b>	<b><u>\$1,931,734,748</u></b>
<b>2012</b>				
<b>Vencimiento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
A un año o menos de un año	\$1,589,156,749	\$ (4,865,247)	\$ 11,114,055	\$1,595,405,557
Más de un año y hasta cinco años	453,491,332	122,208	1,333,749	454,947,289
Más de cinco años y hasta diez años	45,786,406	147,086	67,002	46,000,494
Más de diez años	<u>17,054,044</u>	<u>(14,427,209)</u>	<u>3,481</u>	<u>2,630,316</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$2,105,488,531</u></b>	<b><u>\$ (19,023,162)</u></b>	<b><u>\$ 12,518,287</u></b>	<b><u>\$2,098,983,656</u></b>

c. Con base en la Circular Única de Seguros de la Comisión, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

<b>2013</b>				
<b>Calificación</b>	<b>Vencimiento menor a un año</b>	<b>Vencimiento mayor a un año</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Sobresaliente	\$ 300,237,443	\$ 40,460,318	\$ 340,697,761	94
Alto	<u>21,887,105</u>	<u>-</u>	<u>21,887,105</u>	<u>6</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 322,124,548</u></b>	<b><u>\$ 40,460,318</u></b>	<b><u>\$ 362,584,866</u></b>	<b><u>100</u></b>
<b>2012</b>				
<b>Calificación</b>	<b>Vencimiento menor a un año</b>	<b>Vencimiento mayor a un año</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Sobresaliente	\$ 120,165,855	\$ 51,888,157	\$ 172,054,012	81
Alto	<u>39,601,308</u>	<u>-</u>	<u>39,601,308</u>	<u>19</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 159,767,163</u></b>	<b><u>\$ 51,888,157</u></b>	<b><u>\$ 211,655,320</u></b>	<b><u>100</u></b>

Los instrumentos que se mantienen en la posición se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro de los rangos permitidos para la cobertura de reservas técnicas; en caso de no ser así, la inversión no será afectada; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04).

Los instrumentos bancarios en dólares americanos se mantienen con BBVA Bancomer, Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera y cuentan con la calificación P-2 y F2, fuerte capacidad de pago, y los pagarés bancarios en moneda nacional con Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera con calificación F1+ (mex). Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental que se considera libre de riesgo emisor.

- d. De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene constituido un monto total de \$21,273,569 correspondiente a Reservas Técnicas para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros que han sido ordenadas por la Comisión y por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

- e. Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no realizó ninguna venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración de Riesgo Financiero de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el portafolio de inversiones incluye pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,252 y se reconocen como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión. A la fecha, el trámite del juicio de quiebra se encuentra en etapa de reconocimiento de créditos.

En junio de 2010, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León aprobó el convenio concursal presentado por Metrofinanciera y sus acreedores firmantes, con carácter de sentencia y cosa juzgada, por lo que dio por terminado el proceso de concurso mercantil de Metrofinanciera, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. A la fecha, tras completar Metrofinanciera su reestructura de deuda, la Institución se mantiene al tanto de los acuerdos tomados en las asambleas celebradas de tenedores de títulos de deuda de los certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario identificados con clave de pizarra METROCB02 y METROCB04.

En los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Tenedores de fecha 3 de diciembre de 2013, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra "METROCB 04" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario (el "Fiduciario") en el fideicomiso número 374 (el "Fideicomiso"), se resolvió que considerando que la fecha de vencimiento de los CBFs es el 15 de diciembre de 2013 (la "fecha original de vencimiento") instruir al representante común que lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se modifique la fecha de vencimiento de los CBFs para que esta sea el 15 de diciembre de 2016 o cualquier otra fecha anterior o posterior a aquella que, en su caso, resuelva una futura Asamblea de Tenedores, siempre y cuando sea posterior a la fecha original de vencimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa votar en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso a favor de instruir al Fiduciario a convenir dicha ampliación y emitir el título sustituto de CBFs correspondiente, así como celebrar los convenios modificatorios a los demás documentos de la emisión que sean necesarios y celebrar y/o suscribir y/o emitir los demás convenios, títulos, instrumentos y otros documentos al respecto pertinentes, según las recomendaciones del despacho de abogados que al efecto se contrate y llevar a cabo las gestiones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Ineval, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar la substitución del título de los CBFs, y dar los avisos pertinentes a dichas entidades.

La calificación asignada por el proveedor de precios para estos títulos al cierre del ejercicio 2013, fue de 13.132331, mientras que al cierre del ejercicio 2012, fue de 13.340775.

En los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Tenedores, de fecha 6 de diciembre de 2013, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra "METROCB 02" (los "CBFs"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Fiduciario (el "Fiduciario") en el Fideicomiso número 325 (el "Fideicomiso"), se resolvió instruir al Representante Común que lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se amplíe el plazo al vencimiento de los CBFs para vencer el 26 de enero de 2018 o cualquier otra fecha anterior o posterior a aquella que, en su caso, resuelva una futura Asamblea de Tenedores, siempre y cuando sea posterior a la fecha original de vencimiento, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa votar en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso a favor de instruir al Fiduciario a convenir dicha ampliación y emitir el título sustituto de CBFs correspondiente, así como celebrar los convenios modificatorios a los demás documentos de la emisión que sean necesarios y celebrar y/o suscribir y/o emitir los demás convenios, títulos, instrumentos y otros documentos al respecto pertinentes, según las recomendaciones del despacho de abogados que al efecto se contrate y (b) llevar a cabo las gestiones con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el S.D. Ineval, S.A. de C.V., incluyendo sin limitar la substitución del título de los CBFs, y dar los avisos pertinentes a dichas entidades. En el entendido que, fuera de la ampliación de plazo al vencimiento de los CBFs que tenga lugar de conformidad con lo anterior, lleve a cabo los actos dentro de la esfera de su gestión necesarios para que se mantengan dentro de lo posible las demás condiciones de, y accesorias a, los CBFs, incluyendo sin limitar la ampliación del plazo al vencimiento de la Línea de Apoyo Crediticio.

## 5. Disponibilidades

A1 31 de diciembre está integrado como sigue:

	2013	2012
Caja moneda nacional	\$ 5,000	\$ -
Cuentas de cheques moneda nacional	909,397	642,119
Caja dólares	20,152	22,335
Cuentas de cheques dólares	<u>57,654</u>	<u>454,410</u>
	<u>\$ 992,203</u>	<u>\$ 1,118,864</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

## 6. Inmuebles, mobiliario y equipo

### a. *Contrato de comodato*

Durante 1991, la Institución cedió mediante un contrato de comodato al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, Qro., este contrato tendrá vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo de libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$15,382,847 y de conformidad con la regulación vigente, éste inmueble se utiliza para cubrir Capital Mínimo de Garantía.

### b. *Inmuebles disponibles para la venta*

El 4 de diciembre de 2006, se publicó el decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal en el que en su artículo vigésimo segundo establece la obligación de enajenar los bienes muebles e inmuebles improductivos u obsoletos, por lo que, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Institución celebrado el 22 de febrero de 2005, se tomó la decisión de su disposición.

Durante el ejercicio de 2013 se complementó el programa de enajenación considerando dos acciones: la primera adicionar como estrategia de promoción de los inmuebles con dependencias y entidades de la administración pública federal y gobiernos de los Estados, de acuerdo con el procedimiento de valor de realización ordenada, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 12 de enero de 2010.

Inmuebles	Valor en libros
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 103,665,797
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	15,382,847
A.V. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	9,872,982
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	8,154,561
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	7,407,675
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	5,628,698
Isabel La Católica No. 705, Edo De México	5,581,418
Calle 86 No. 476 – No. Y 49 ,Yucatán	<u>1,888,031</u>
	<u>\$ 157,582,009</u>

c. Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2013	2012
Equipo de cómputo	\$ 16,405,008	\$ 18,172,124
Mobiliario y equipo	12,437,269	12,751,447
Equipo de transporte	<u>8,225,996</u>	<u>6,978,115</u>
	37,068,273	37,901,686
Depreciación acumulada	<u>(31,005,887)</u>	<u>(31,169,618)</u>
	<u>\$ 6,062,386</u>	<u>\$ 6,732,068</u>

Al mes de diciembre 2013 se contaba con la autorización mediante programa anual de enajenación para la desintegración y destino final de 116 bienes correspondientes a mobiliario y equipo de oficina, cómputo y telefónico, y uno correspondiente a equipo de transporte.

Llevándose a cabo el día 13 de mayo la LPN-006GSA001-AGR-E001-2013 en el cual se enajenaron 116 bienes y 1 un vehículo, dicha enajenación se declaró desierta procediendo al procedimiento de 1ra. y 2da. almoneda los cuales también se declararon desiertos al no tener personas interesadas en dichos bienes, actualmente se sigue en procedimiento para dar de baja dichos bienes de acuerdo a la normatividad aplicable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no celebró contratos de arrendamiento financiero para la adquisición de activos.

## 7. Inmuebles

Al 31 de diciembre, los inmuebles se integran como sigue:

	2013		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles <sup>(1)</sup>	\$ 32,245,776	\$ 185,410,026	\$ 217,655,802
Depreciación acumulada	<u>(6,803,740)</u>	<u>(53,270,053)</u>	<u>(60,073,793)</u>
	<u>\$ 25,442,036</u>	<u>\$ 132,139,973</u>	<u>\$ 157,582,009</u>

- (1) Como se menciona en la Nota 6b, la Institución tomó la decisión de poner como disponibles para la venta estos inmuebles en apego al decreto del 4 de diciembre de 2006 descrito en dicha Nota.

	<b>2012</b>		
	<b>Costo histórico</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Inmuebles	\$ 32,245,776	\$ 185,410,026	\$ 217,655,802
Depreciación acumulada	<u>(6,100,379)</u>	<u>(49,812,946)</u>	<u>(55,913,325)</u>
	<u>\$ 26,145,397</u>	<u>\$ 135,597,080</u>	<u>\$ 161,742,477</u>

## 8. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Contratos Stop Loss <sup>(1)</sup>	\$ 187,595,014	\$ 119,124,660
Impuestos retenidos	5,907,994	53,397,003
Otros pagos anticipados	<u>490,019</u>	<u>610,686</u>
	<u>\$ 193,993,027</u>	<u>\$ 173,132,349</u>

- (1) Corresponde al costo de los contratos de reaseguro no proporcional de los ramos Agrícola y Ganadero por la cobertura del período 2013-2014, los cuales se amortizan mensualmente en el estado de resultados dentro de la Cobertura por exceso de pérdida de acuerdo a la vigencia de los mismos.

## 9. Gastos amortizables, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Gastos de instalación y otros conceptos por amortizar <sup>(1)</sup>	\$ 18,656,284	\$ 2,383,360
Amortización acumulada	<u>(1,956,130)</u>	<u>(1,949,751)</u>
	<u>\$ 16,700,154</u>	<u>\$ 433,609</u>

- (1) Corresponde principalmente a desarrollos de nuevas versiones de SAP, nuevas plataformas y módulos de las distintas áreas de la Institución los cuales se amortizan a una tasa del 15%. Durante 2013 hubo adiciones por estos conceptos por un importe de \$16,272,925.

## 10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.0843 y \$12.9658 (pesos nominales por dólar), respectivamente.

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Activos	\$ 9,095,797	\$ 11,739,589
Pasivos	<u>(7,934,362)</u>	<u>(9,341,937)</u>
Posición activa, neta en dólares americanos	<u>\$ 1,161,435</u>	<u>\$ 2,397,652</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 15,196,564</u>	<u>\$ 31,087,476</u>

El tipo de cambio a la fecha de este informe es similar al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2013, por lo que no hay variaciones importantes en la posición monetaria.

## 11. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

Fondo de Aseguramiento/ Compañía/Privada/ reasegurador	2013		Participación de reaseguradores por siniestros Activo	Participación de reaseguradores por contratos Activo
	Cuenta corriente			
	Activo	Pasivo		
Saldo Inicial	-	-	-	-
Fondo Bryson 19	25,854	-	-	-
Fondo Laguna DE	4,443	-	-	-
Fondo Colonias N	-	14,002	-	-
Fondo Las Filipi	-	1,532	-	-
Fondo Unión Gana	-	307	-	-
Fondo Amigos Del	-	1,278,891	-	-
Fondo La Loma de	-	700,212	-	-
Fondo Para El FO	-	3,915	-	-
Fondo Agrícola D	-	1,752	-	-
Fondo Santa Sofia	-	550,826	-	-
Axa Seguros	-	2,968,675	-	-
Proagro	-	19,688	-	-
General de Seguros	-	45,044	-	-
IRB Brasil	-	2,477,087	-	-
(SJC 2003)	-	1,232,685	-	-
Transatlan	-	1,725,759	-	-
AML 2001 A	-	54,989	(847,629)	-
Catlin INS	-	1,232,685	-	-
Hannover RE	-	2,042,962	31,727,065	233,403,217
Willis México	1,610,793	-	14,784,486	72,135,509
Novae	-	-	6,149,609	-
Transatlantic	-	-	1,118,111	-
Scor Global	8,236,630	-	20,649,007	-
Swiss RE	8,679,960	-	34,690,332	-
Mapre RE	5,465,358	-	16,519,206	-
Liberty Syndicates	-	295,275	9,085,563	20,197,943
AON Benfield	-	10,527,552	-	5,770,841
Partner RE	-	5,504,143	-	43,281,305
Odyssey RE	752,091	-	1,651,921	-
Arch RE	-	2,665,358	2,316,085	34,625,044
Siniestros Occr. No				
Reportados	-	-	1,233,705	-
Z_Contable	-	184,299	6,300,900	125,888
Great Lakes	-	-	-	997,000
Odissey RE	-	-	-	2,569,588
PX RE	-	-	-	1,284,794
Brit Insurance	-	-	-	997,000
IRK SYN 626	-	-	-	747,750
HIS SYN 33	-	-	-	997,000
MMX SYN 2010	-	-	-	642,397
RAS SYN 1096	-	-	-	747,750
ATR SYN 570	-	-	-	298,072
MAP SYN 2791	-	-	-	997,000
Total	<u>24,775,129</u>	<u>33,527,640</u>	<u>145,378,362</u>	<u>419,818,099</u>

2012

Fondo de aseguramiento/ compañía privada/ Reasegurador	Cuenta corriente		Participación de	Participación de
			reaseguradores por	reaseguradores por
	Activo	Pasivo	sinistros	contratos
			Activo	Activo
FAA Macario MTZ	\$ -	\$ 169,573	\$ -	\$ -
FAA el dorado	-	241,250	-	-
FAA Agrovizion	-	308,943	-	-
FAA Manejo int riesgos	-	1,042	-	-
FAA Loma Sta. Cruz	-	955,990	-	-
FAA Centenario	-	78,014	-	-
FAA Mocaya	-	7,052	-	-
AXA Seguros	-	1,233,431	-	-
PROAGRO	-	19,688	-	-
General de Seguros	-	45,044	-	-
Hannover Re	22,826,923	-	19,223,413	2,538,076
Wílus México	9,588,864	-	8,132,330	-
Scor Global	15,973,734	-	5,138,756	-
Scorswitzerland	-	-	4,594,833	-
Paris Re	-	-	6,126,444	-
Swiss Re	33,630,050	-	19,223,615	-
Mapfre Re	19,484,071	-	10,237,448	-
Partner Re	336,711	-	-	-
Liberty Syndycates	6,554,373	-	2,055,502	-
Arch Re	1,619,302	-	958,104	-
Aon Benfield	-	29,667	-	-
Odyssey Re	1,802,959	-	958,104	-
Great Lakes	-	-	-	984,773
Odissey Re	-	-	-	2,538,076
Pxre	-	-	-	1,269,038
Brlt ISURANCE	-	-	-	984,773
Irk Syn 626	-	-	-	738,580
His Syn 33	-	-	-	984,773
Mmx Syn 2010	-	-	-	634,519
Ras Syn 1096	-	-	-	738,580
Atr Syn 570	-	-	-	294,418
Map Syn 2791	-	-	-	984,774
Reevaluación USD	(1,864)	128,297	-	-
Siniestfos Occr.No				
Reportados	-	-	1,233,705	-
Z contable	-	-	1,438,144	-
Total	<u>\$ 111,815,123</u>	<u>\$ 3,217,991</u>	<u>\$ 79,320,398</u>	<u>\$ 12,690,380</u>

a. **Reaseguro cedido -**

Seguros Catastróficos 2012

Portafolio que se integra de 3 productos: Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico (SACP); Seguro de Daños en Agostaderos con base en Imágenes Satelitales (SDA); y, Seguro Agrícola Catastrófico con Evaluación en Campo (SACEF).

Al cierre de diciembre de 2013, el comportamiento del portafolio fue: suma asegurada suscrita total fue por \$10,025'887,345; con primas por \$1,636'929,564. Las primas cedidas ascendieron a \$1,309'543,651 (80.0 por ciento) y primas retenidas por \$327'385,912 (20.0 por ciento), con comisiones por reaseguro por \$327'385,913 (25.0 por ciento). Los siniestros reportados fueron por \$456'662,366, con índice de siniestralidad del 27.90 por ciento. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por \$365'329,893 y retención por \$91'332,473.

#### Seguros Catastróficos 2013

Portafolio que se integra de 3 productos: Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico (SACP); Seguro de Daños en Agostaderos con base en Imágenes Satelitales (SDA); y, Seguro Agrícola Catastrófico con Evaluación en Campo (SACEC).

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el comportamiento del portafolio en su conjunto fue: suma asegurada suscrita total fue por \$12,346'669,215, con primas por \$1,860'680,701. Las primas cedidas ascendieron a \$1,581'578,596 (85.0 por ciento) y primas retenidas por \$279'102,105 (15.0 por ciento), con comisiones por reaseguro por \$395'394,649 (25.0 por ciento). Los siniestros reportados fueron por \$235'928,683; con índice de siniestralidad del 12.68 por ciento. Con recuperaciones de siniestros por participación de los reaseguradores por \$200'539,380 y retención por \$35'389,302.

El importe a valor-nominal de primas emitidas por la operación de los seguros directos masivos al 31 diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	2013	2012
SACP	\$ 400,707,143	\$ 412,494,495
SDA	514,624,390	549,169,713
SACEF	<u>945,349,168</u>	<u>675,265,356</u>
	<u>\$ 1,860,680,701</u>	<u>\$ 1,636,929,564</u>

El importe a valor-nominal de siniestros registrados por la operación de los seguros directos masivos al 31 diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	2013	2012
SACP	\$ 129,908,740	\$ 105,472,055
SDA	12,909,330	91,082,691
SACEF	<u>93,110,613</u>	<u>260,107,620</u>
	<u>\$ 235,928,683</u>	<u>\$ 456,662,366</u>

#### a) MULTICAT 2012-2015

Con fecha 29 de julio 2013, se recibió oficio del reasegurador solicitando el pago de la segunda anualidad del Seguro MULTICAT 2012/2013 por concepto de prima de reaseguro por importe de USD 24'852,951 con fecha de vencimiento 23 de agosto 2013.

Con escrito DG.DGAO.143.2013 de 14 de agosto 2013 se solicitó a BANOBRAS el pago de la prima de seguro respectiva, recibido el 20 de agosto 2013. Finalmente, el 21 de agosto 2013 se realizó transferencia bancaria al reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD cubriendo la prima de reaseguro del segundo año. No se registraron siniestros a la fecha.

Se recibieron del reasegurador Swiss Reinsurance Company LTD. la cantidad de USD 26,513.16 (Veintiséis mil quinientos trece dólares 16/100 Uscy) al cierre del cuarto trimestre de 2013 por concepto de bonificación de prima no devengada e interés acumulado sobre los pagos de prima. Importe transferido al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su calidad de fiduciario del fideicomiso número 2003 Fondo de Desastre Naturales (FONDEN). No se registraron siniestros a la fecha.

b) Daños CNOG 2013-2014

Del contrato Cuota Parte de Daños en Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria, para el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) 2013-2014 (Vigencia: del 19 de junio de 2013 al 19 de junio de 2014), se registró una emisión de primas por \$13'403,709, de las cuales la Institución retuvo \$2'680,742 (20 por ciento) y cedió \$10'722,968 (80 por ciento). Las comisiones por reaseguro son del 20 por ciento (\$2'144,593). Al cierre de diciembre de 2013 no se reportaron siniestros.

c) Seguro FONDEN 2013-2014

Con fecha 12 de julio, el Comité Técnico FONDEN en su Centésima Quincuagésima Sesión Extraordinaria, celebró el Acuerdo No. SE.150.12 aprobando las características definitivas del Seguro que protegerá el patrimonio del Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales" por el período del 5 de julio 2013 al 5 de julio 2014, presentadas por la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, con base en la propuesta de la Institución, considerando un costo total de \$955'406,183 más los impuestos correspondientes, para cubrir la prima anual y los gastos de ajuste y administrativos de la póliza.

El contrato registró una prima emitida de \$915'406,183; compuesta por prima de tarifa y gastos de operación, misma que fue cedida al 100% a los mercados de reaseguro.

d) Cuota Parte Vida Grupo 2013-2014

Con vigencia: del 24 de noviembre de 2013 al 23 de noviembre de 2014. La emisión de primas al cierre del año 2013 totalizó en \$73,000, cediendo \$58,400, es decir el 80 por ciento; y, se obtuvieron comisiones pactadas al 30 por ciento, por la cantidad de \$17,520. Al cierre de diciembre no se reportaron siniestros.

e) Cuota Parte Vida Grupo 2012-2013

Con vigencia: del 24 de noviembre de 2012 al 23 de noviembre de 2013. Al cierre de diciembre 2013, la emisión de primas totalizó en \$858,000, cediendo \$686,400 (80 por ciento), reteniendo \$172,000 (20 por ciento), se obtuvieron comisiones de reaseguro por \$205,920 (30 por ciento). A esa fecha se registraron siniestros por \$93,000, por participación de reaseguro se registraron \$75,000, con índice de siniestralidad del 11 por ciento.

f) Cuota Parte Vida Grupo 2011-2012

Con vigencia del 24 de noviembre de 2011 al 23 de noviembre de 2012, reportó emisión de primas de \$719,000, cediendo \$359,500, es decir el 50 por ciento; y, se obtuvieron comisiones pactadas al 30 por ciento, por la cantidad de \$107,850. Al cierre de diciembre 2012 los siniestros registrados ascendieron a \$204,000, por participación de reaseguro se registraron \$102,000, con índice de siniestralidad del 28 por ciento. Se dio por concluido el contrato.

b. **Reaseguro tomado -**

Las operaciones de la Institución en este concepto se enfocan básicamente al reaseguro de Fondos de Aseguramiento Agropecuario (Fondos de Aseguramiento), a través de contratos de exceso de pérdida. Este portafolio se retrocesiona empleando un esquema de reaseguro no proporcional a través de contratos stop loss, buscando proteger el riesgo asumido de los Fondos de Aseguramiento.

El importe a valor-nominal de primas emitidas por la operación de reaseguro tomado por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	2013	2012
Fondos de aseguramiento:		
Agrícola	\$ 776,657,258	\$ 836,971,072
Ganadero	148,703,544	70,700,821
Otros	42,499,295	44,477,991
Compañías privadas:		
Agrícola	-	-
Ganadero	-	49,431
	<u>\$ 967,860,097</u>	<u>\$ 952,199,315</u>

Al cierre de diciembre de 2013 los ingresos por reaseguro tomado son 1.6% superiores a la prima de diciembre de 2012 por reaseguro tomado.

c. **Retrocesión -**

a) Stop Loss Agrícola 2013-2014

La cobertura para el período 2013/2014 es de 450% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta \$5,058'701,724, con cifras a diciembre de 2013. La cobertura se estructura en tres capas con una cuota del 32.5 por ciento.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los \$260'680,864, que representó el 28 por ciento del ingreso estimado de \$919'763,950. El costo de cobertura preliminar es de \$298'923,284. El Rate on Line es del 7.22 por ciento con período de retorno de 14 años. No se registran siniestros.

b) Stop Loss Agrícola 2012-2013

La cobertura para el período 2012/2013 es de 550% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta \$5,218'661,310, con cifras a diciembre de 2013. La cobertura se estructura en tres capas con una cuota del 31.0 por ciento.

Durante el cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los \$830'966,129, que representó el 111 por ciento del ingreso estimado de \$746'856,717. El contrato establece un swing de +/-7.5% sobre dicho ingreso estimado, por tanto la prima máxima a aplicar es por \$802'870,971, la cual se emplea para determinar el costo de cobertura, cuyo monto asciende a \$248'890,000. Dado que se realizó el pago de la Prima Mínima y de Depósito durante la vigencia del contrato por \$208'373,024, se generó un saldo a favor de reaseguradores por \$40'516,977, mismos que serán cubiertos en el 1er trimestre de 2014.

Los siniestros ascendieron a \$1,342'329,197, que representan un índice de siniestralidad del 162 por ciento, nivel que afecta la primera capa de la cobertura de reaseguro en \$552'701,878, de los cuales se han recuperado \$204'864,846, restando \$347'837,032 que serán cobrados en el 1er trimestre de 2014. El Rate on Line es del 5.45 por ciento con período de retorno de 18 años.

c) Stop Loss Agrícola 2011-2012

Se adquirió una cobertura de 550% xs 100%, con una cuota del 33.0 por ciento. Al cierre de diciembre 2012 la prima emitida alcanzó \$668'517,628 y representó el 111 por ciento del ingreso estimado de 602'353,849. Los siniestros sumaron 127'498,721, que representan un índice de siniestralidad del 19 por ciento, nivel que no afecta la cobertura de reaseguro. El Rate on Line es del 6.0 por ciento, con período de retorno de 17 años.

Se realizó el cálculo del ajuste al costo de cobertura por concepto de run off, obteniendo un costo final por \$218'654,447. Dado que se realizó el pago de la Prima Mínima y de Depósito durante la vigencia del contrato por \$178'899,093, se generó un saldo a favor de reaseguradores por \$39'755,354, mismos que fueron cubiertos en diciembre de 2013. Con lo anterior, la cobertura se da por cerrada.

d) Stop Loss Ganadero 2013-2014

La cobertura para el período 2013/2014 es de 250% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta \$297'582,059, con cifras al 31 de diciembre de 2013. La cobertura se estructura en dos capas con una cuota del 12.5 por ciento.

Al cierre del cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los \$36'020,677, que representó el 42 por ciento del ingreso estimado de \$85'023,445. El costo de cobertura preliminar es de \$10'627,931. El Rate on Line es del 5.0 por ciento con período de retorno de 20 años. No se registran siniestros.

e) Stop Loss Ganadero 2012-2013

La cobertura para el período 2012/2013 es de 250% xs 100%, lo que permite contar con capacidad de reaseguro de hasta \$328'478,978, con cifras al 31 de diciembre de 2013. La cobertura se estructura en dos capas con una cuota del 8.90 por ciento.

Durante el cuarto trimestre la prima emitida alcanzó los \$93'851,136, que representó el 111 por ciento del ingreso estimado de \$84'846,884. Se realizó el pago de la Prima Mínima y de Depósito durante la vigencia del contrato por \$6'796,235, el costo de cobertura con cifras a diciembre de 2013 asciende a \$8'338,234, por tanto se genera un saldo a favor de reaseguradores por \$1'541,999, mismos que serán cubiertos en el run off en 2014.

Los siniestros son del orden de los \$103'979,424, representando el 111 por ciento de siniestralidad, nivel que afecta la cobertura de reaseguro en \$14'975,801. El Rate on Line es del 3.56 por ciento con período de retorno de 28 años.

f) Stop Loss Ganadero 2011-2012

Se adquirió una cobertura de 250% xs 100%, con una cuota del 6.40 por ciento. Al cierre de diciembre la prima emitida alcanzó \$83'819,335 y representó el 113 por ciento del ingreso estimado de \$73'904,600. Al mes que se reporta los siniestros sumaron \$46'952,989, que representan un índice de siniestralidad del 56 por ciento, nivel que no afecta la cobertura de reaseguro. El Rate on Line es del 2.56 por ciento, con período de retorno de 39 años.

Se realizó el cálculo del ajuste al costo de cobertura por concepto de run off, obteniendo un costo final por \$5'364,437. Dado que se realizó el pago de la Prima Mínima y de Depósito durante la vigencia del contrato por \$4'256,905, se generó un saldo a favor de reaseguradores por \$1'107,532, mismos que fueron cubiertos en diciembre de 2013. Con lo anterior, la cobertura se da por cerrada.

g) SECA 2013/2014 – 3 Estados

Vigencia del 1 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2014. Para este contrato se registró una emisión de primas por \$30'817,127, de las cuales la Institución retuvo \$4'622,569 (15 por ciento) y cedió \$26'194,558 (85 por ciento), con comisiones por reaseguro por \$5'238,912 (20 por ciento). Al 31 de diciembre de 2013 no se reportaron siniestros.

h) SECA A 2013/2014 – 4 Estados

Cuya vigencia es del 1 de julio de 2013 al 1 de julio de 2014. Al 31 de diciembre 2013 se registró emisión de primas por \$60'824,703, de las cuales la Institución retuvo \$12'164,941 (20 por ciento) y cedió \$48'659,762 (80 por ciento), con comisiones por reaseguro por \$9'731,952 (20 por ciento). No se han reportaron siniestros.

i) SECA 2012/2013 – 3 Estados

Con vigencia: del 27 de diciembre de 2012 al 26 de diciembre de 2013. Para este contrato se registró una emisión de primas por \$22'001,461, de las cuales la Institución retuvo \$4'400,292 (20 por ciento) y cedió \$17'601,169 (80 por ciento), con comisiones por reaseguro por \$3'520,234 (20 por ciento). Al 31 de diciembre de 2013 no se reportaron siniestros y por lo tanto se da por concluida la cobertura.

j) Bouquet Daños 2013-2014

Cuota Parte del Bouquet de Daños para Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria de Fondos de Aseguramiento (Vigencia: del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014). Se registró emisión de primas por \$401,397, de las cuales la Institución retuvo \$154,538 (38.50 por ciento), cediendo \$246,859 (61.50 por ciento). Las comisiones por reaseguro son del 25 por ciento que equivale a \$61,715. Al 31 de diciembre de 2013 no se han presentado siniestros.

k) Bouquet Daños 2012-2013

Cuota Parte del Bouquet de Daños para Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria de Fondos de Aseguramiento (Vigencia: del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2013). Al cierre de diciembre 2013 se registró una emisión total de primas por \$16'337,090, de las cuales la Institución retuvo \$8'168,545 (50 por ciento), cediendo \$8'168,545 (50 por ciento). Las comisiones por reaseguro son del 25 por ciento que equivale a \$2'042,136. Se presentaron siniestros por \$8'058,520 de los cuales por concepto de participación de reaseguradores se han recuperado \$4'029,260. El índice de siniestralidad es del 49.33 por ciento.

l) Bouquet Daños 2011-2012

En el contrato Cuota Parte del Bouquet de Daños para Bienes relacionados con la Actividad Agropecuaria de Fondos de Aseguramiento (Vigencia: del 6 de septiembre de 2011 al 31 de octubre de 2012), se registró una emisión total de primas por \$18'585,432, de las cuales la Institución retuvo \$11'151,259 (60 por ciento), cediendo \$7'434,173 (40 por ciento). Las comisiones por reaseguro son de \$1'486,834 (20 por ciento). Se presentaron siniestros por \$1'401,273 de los cuales por concepto de participación de reaseguradores se recuperaron \$560,509. El índice de siniestralidad es del 7.54 por ciento. Se da por concluida la cobertura.

m) XL Short Fall Bouquet Daños 2013-2014

Vigencia del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014. Se renovó la cobertura complementaria al Bouquet de Daños para Fondos de Aseguramiento, con una colocación del 25% y costo de cobertura de \$2'540,000, obteniendo un ahorro del 10% respecto de la vigencia 2012/2013 en donde el costo fue de \$2'810,000. Su estructura se conserva, en dos secciones: a) 490 MP xs 10 MP; y, b) 1ª capa 90 MP xs 10 MP; 2ª capa 150 MP xs 100 MP; y 3ª capa 250 MP xs 250 MP.

n) XL Short Fall Bouquet Daños 2012-2013

Con vigencia del 12 de diciembre de 2012 al 31 de octubre de 2013. Durante el cuarto trimestre de 2013 se efectuó el pago de la cuarta exhibición por importe de \$703,000. Al 31 de diciembre de 2013 no se reportaron siniestros por lo que se da por concluida la cobertura.

## 12. Obligaciones laborales

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y a partir del 31 de diciembre de 2009, de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3; "Obligaciones Laborales", emitido por el CINIF y a la Circular en su Capítulo 19.4 emitida por la Comisión.

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales por un monto igual al que se mantiene en el pasivo. El pasivo registrado por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es mayor al pasivo neto proyectado en la determinación actuarial debido a la inversión constituida con la finalidad de dejar al 100% cubierto el pasivo.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	\$ 30,062,424	\$ 27,445,573
Valor razonable de los activos del plan	<u>(9,722,921)</u>	<u>(12,035,601)</u>
Situación del fondo	20,339,503	15,409,972
Partidas pendientes de amortizar:		
Costo laboral del servicio pasado	(203,795)	(3,781,673)
Pérdida / (Ganancia)	<u>1,965,393</u>	<u>(3,152,685)</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ 22,101,101</u>	 <u>\$ 8,475,614</u>
 Costo neto del Ejercicio Fiscal	 <u>\$ 27,876,690</u>	 <u>\$ 11,364,149</u>

Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2013	2012
Descuento	6.14%	8.16%
Incremento de sueldos	4.84%	6.09%
Rendimiento de los activos del plan	7.69%	8.16%

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Costo laboral del servicio actual	\$ 9,962,345	\$ 2,544,134
Costo financiero	1,583,564	1,652,194
Rendimiento esperado de los activos	(528,200)	(1,324,731)
Costo laboral del servicio pasado	2,913,751	3,594,277
Ganancias y pérdidas actuariales netas	<u>13,945,232</u>	<u>4,898,275</u>
	 <u>\$ 27,876,690</u>	 <u>\$ 11,364,149</u>

### 13. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2013	2012	2013	2012
Capital social	12,034,064	12,034,064	\$ 1,203,406,400	\$ 1,203,406,400
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	54
Capital fijo				
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	20,878,056	-
Resultado del ejercicio	-	-	237,852,678	20,878,056
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	88,109,517	88,109,517
Total	<u>12,034,064</u>	<u>12,034,064</u>	<u>\$ 1,550,246,651</u>	<u>\$ 1,312,394,027</u>

b. **Capital social -**

El capital social pagado al 31 de diciembre del 2013, se integra por 12,034,064 acciones con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$1,203,406,400. Durante el ejercicio de 2013, la Institución no registró movimientos de capitalización al capital social.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no realizó pago de dividendos a sus accionistas.

Los movimientos registrados en el capital contable en 2013, se encuentran pendientes de ser aprobados por la Asamblea de Accionistas, sin embargo, dichos movimientos fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Institución.

c. **Capital mínimo pagado -**

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$83,075,458 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$4.874624, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012.

d. **Capital mínimo de garantía -**

El artículo 60 de la Ley relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución reportó margen de solvencia en la cobertura de dicho capital.

e. **Restricciones al capital contable -**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Únicamente los “dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la “Utilidad Fiscal Neta” estarán sujetos al ISR, del 30%”.

De acuerdo con reglas emitidas por la Comisión, el superávit por revaluación de inmuebles sólo, podrá ser capitalizado como máximo en un 50%, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital social pagado. Cuando ocurra la venta de inmuebles cuya reevaluación haya sido capitalizada, se deberá restituir el capital social pagado por dicho importe, además existe la obligación de reponerlo con las utilidades provenientes de su venta, con reservas de capital, utilidades de años anteriores o con nuevas aportaciones.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación "de dichas ' inversiones.

#### 14. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Hasta 2012, con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagaría IETU aplicable para el ejercicio 2014, por lo tanto, reconoció únicamente IETU diferido. Sin embargo, debido a la abrogación publicada en 2013 del IETU aplicable para el ejercicio 2014, la Institución canceló el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012
IETU:		
Diferido	\$ -	\$ 41,119,494
Cancelación del IETU Diferido	<u>(13,666,527)</u>	<u>-</u>
Diferido	<u>\$ (13,666,527)</u>	<u>\$ 41,119,494</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos diferidos son:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>ISR</b>	<b>IETU</b>
Activos diferidos:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 636,012,945	\$ -
Reaseguros y otros pasivos	-	22,636,638
Valuación de inversiones	4,053,748	-
Acreedores	141,435	-
Gastos amortizables	2,547	-
Siniestros pendientes de pago	-	21,147,026
	<u>640,210,675</u>	<u>43,783,664</u>
Pasivos diferidos:		
Valuación de inmuebles	43,598,117	-
Mobiliario y equipo	338,359	-
Cuentas por cobrar	-	19,568,035
Participación de reaseguradoras	-	15,634,313
Contratos de Reaseguro Stop Loss	-	20,953,686
Equipos y otros cargos diferidos	-	1,294,157
	<u>43,936,476</u>	<u>57,450,191</u>
Total activo (pasivo)	<u>\$ 596,274,199</u>	<u>\$ (13,666,527)</u>
Provisión diferido reservado	<u>(596,274,199)</u>	<u>-</u>
Total activo (pasivo)	<u>-</u>	<u>(13,666,527)</u>

Al cierre del ejercicio 2013, el ISR diferido activo se reserva en su totalidad, debido a que la Administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de que dicho activo pueda recuperarse.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2013 son:

Año de Vencimiento	Pérdidas amortizables
2014	\$ 31,539,602
2017	31,353,879
2021	<u>2,057,149,667</u>
	<u>\$ 2,120,043,148</u>

## 15. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución en opinión de sus asesores legales internos y externos, tiene los siguientes juicios, los cuales no han sido reservados y solo se tienen registrados en cuentas de orden. A continuación se mencionan los principales:

1. JUICIO DE NULIDAD interpuesto por la Institución, en contra de la resolución determinante identificada como oficio 900 06 02-02-00-2013-4284, del 12 de abril de 2013, emitida por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se determina un crédito fiscal en materia del Impuesto al Activo por el ejercicio fiscal de 2006, por la cantidad de \$20,607,961

Se encuentra radicado en la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 15003/12-17-05-6.

Para este juicio se contrató la fianza número 1001-04872-5, expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., el 20 de junio de 2012, para garantizar ante la Tesorería de la Federación la suma de \$22,089,415 que incluye el importe principal del crédito fiscal, más los accesorios y recargos, fianza que permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan.

ESTADO PROCESAL: El 31 de enero de 2013, la Quinta Sala Regional Metropolitana emitió sentencia en la que declara la NULIDAD de la resolución impugnada. Con fecha 04 de marzo de 2013, la autoridad demandada interpuso Recurso de Revisión, recayendo para su estudio y dictamen en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Con fecha 25 de septiembre de 2013, el referido Octavo Tribunal Colegiado resolvió el recurso fiscal 354/2013, declarándolo procedente y fundado. Actualmente se está a espera de que la Quinta Sala Regional Metropolitana emita una nueva sentencia.

2. JUICIO DE NULIDAD interpuesto por la Institución, en contra de la resolución determinante identificada como oficio 900 06 05-2012-7288, del 23 de noviembre de 2012, emitida por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual se determina un crédito fiscal en materia del Impuesto al Activo por el ejercicio fiscal de 2007, por la cantidad de \$15'604,057.

Se encuentra radicado en la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 474/12-17-10-8.

Para este juicio se contrató la fianza número 1310881, expedida por Fianzas Monterrey, S.A., el 25 de enero de 2012, para garantizar ante la Tesorería de la Federación la suma de \$17,717,968 que incluye el importe principal del crédito fiscal, más los accesorios y recargos, fianza que permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan.

ESTADO PROCESAL: El expediente se turnó a la Primera Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en Puebla. El 31 de octubre de 2013 se dictó sentencia para efectos de que la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria emitiera una nueva resolución, por lo que el 13 de diciembre de 2013 se interpuso el amparo directo contra la misma, buscando con ello que la nulidad sea lisa y llana. Actualmente se está a la espera de que emita la sentencia correspondiente en el citado juicio de amparo.

#### Disposiciones gubernamentales

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignaron recursos a la Institución para su administración y son controlados a través de cuentas de orden, destinados a los programas que se mencionan a continuación:

#### Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario

El monto de recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2013, ascendieron a \$1,265,000,000 y los recursos recibidos ascendieron a \$1,524,120,843.

Al 31 de diciembre de 2013, se ejercieron recursos por \$1,489,898,084 y se generaron ingresos netos por intereses por \$5,925,960.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución obtuvo ingresos por \$73,330,000 por el cobro de los servicios de administración correspondientes al 5% y 2.7% del monto ministrado.

#### **Programa de Apoyo a Fondos de Aseguramiento Agropecuario**

El monto de recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2013 ascendieron a \$150,000,000, y los recursos recibidos ascendieron a \$150,000,000.

Al 31 de diciembre de 2013, se ejercieron recursos por \$114,882,726 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$1,475,438.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución obtuvo ingresos por \$7,500,000 por el cobro de los servicios de administración correspondientes al 5% del monto ministrado.

#### **Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas**

El monto de recursos asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2013, ascendieron a \$94,500,000 y los recursos recibidos ascendieron a \$94,500,000.

Al 31 de diciembre de 2013 se ejercieron \$94,463,430 y se obtuvieron ingresos netos por intereses por \$284,808.

En este programa la totalidad de los recursos son utilizados para cubrir el costo de la prima del portafolio del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

Por lo que se refiere a los ingresos generados por intereses correspondientes a los tres programas, fueron enterados a la Tesorería de la Federación por medio del Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC), en los primeros días de enero de 2014.

#### **16. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión**

Derivado de la promulgación de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (“LISF”) el pasado 4 de abril de 2013, se establece un marco de regulación prudencial del sector asegurador y afianzador basado en la mejora de la Administración de Riesgos de las Instituciones. Este marco regulatorio sigue las directrices del estándar internacional de Solvencia II, el cual tiene como eje la identificación, medición y adecuada administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas estas Instituciones en su operación, de forma que tanto los requerimientos cuantitativos como las acciones de regulación y supervisión se sustentarán en el perfil específico de riesgo de cada Institución, lo cual propiciará un empleo más eficiente del capital que respalda su operación. La LISF se basa en tres pilares:

- 1. Solvencia financiera** - Fortalecimiento financiero al fomentar la implementación de modelos internos de riesgo que determinen los niveles individuales de capital necesarios, considerando los riesgos de mercado, liquidez, concentración, operación y crédito de cada Institución.
- 2. Gobierno Corporativo** - Disposiciones para implementar un gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad y cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad del Consejo de Administración de la Institución. El gobierno corporativo deberá corresponder al volumen de operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de la Institución.
- 3. Transparencia** - Promueve mayor disseminación de la información financiera y de toma de decisiones para que esta pueda ser valuada adecuadamente por el mercado, por el regulador y por el consumidor.

Se tiene previsto que el proyecto de regulación secundaria mediante el cual se implementará la LISF entre en vigor en abril del 2015, para lo cual está en marcha un proceso de consulta con el sector asegurador y afianzador, sus asociaciones representativas y las autoridades regulatorias incluyendo la SHCP y la Comisión. Lo anterior, a fin de enriquecer el proyecto y garantizar un marco de normas prudenciales que aseguren una adecuada transición al nuevo esquema de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración de la Institución está en proceso de evaluar los efectos de su implementación.

## 17. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

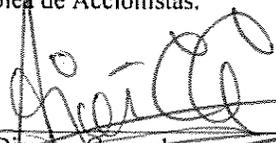
El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

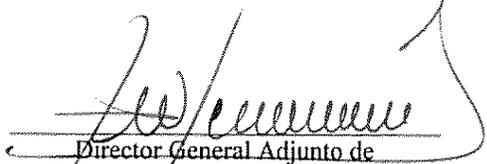
## 18. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 20 de febrero de 2014, Alberto José Canseco García, Director General y René de Jesús Medellín Blanco, Director General Adjunto de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas así como el Consejo de Administración.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.



Director General  
C.P.C. Alberto José Canseco García



Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas  
Lic. René de Jesús Medellín Blanco

\* \* \* \* \*